



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CENTRO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL
PASANTÍAS. ESCUELA DE DERECHO

PROGRAMA DE PASANTÍAS EN DERECHO PENAL

UNIDAD I

Concepto, ubicación y autonomía del Derecho Procesal Penal. Estructura del Código Orgánico Procesal Penal. Concepto de Jurisdicción y Competencia en materia penal. Concepto, características y elementos de la jurisdicción penal. Diversos casos de exención de la responsabilidad penal sobre la civil. Las nulidades procesales absolutas y relativas. La participación ciudadana. Tribunales unipersonales y mixtos. Las alternativas a la prosecución del proceso. El principio de oportunidad. Los acuerdos reparatorios y la suspensión condicional del proceso.

INVESTIGAR Y ANEXAR: a) Copia simple de un auto o resolución declarando una nulidad absoluta y otra relativa. b) Copia simple de un auto ordenando el saneamiento o reposición de la causa. c) Copia simple de un acta de sorteo de escabinos y depuración de los mismos. d) Copia simple de un principio de oportunidad. e) Copia simple de un acuerdo reparatorio. f) Copia simple de una suspensión condicional del proceso.

UNIDAD II

La Flagrancia. Concepto. Casos de procedencia. Las medidas cautelares sustitutivas. Concepto y breve explicación de cada una de ellas. La Fase Preparatoria. La Investigación de Oficio. La Denuncia: Concepto, naturaleza jurídica, casos de denuncia obligatoria. Excepciones y responsabilidad por

denuncia falsa o maliciosa. La Acusación: Concepto, Sus diferencias con la denuncia, personas que puedan acusar, delitos perseguibles por acusación, forma y oportunidad de su presentación. La Querrela quienes pueden intentarla, formalidad, sus requisitos, su admisibilidad y desistimiento de la querrela. La Fase intermedia: la Audiencia preliminar: que es, facultades y cargas de las partes, desarrollo de la audiencia, decisión. El auto de apertura a juicio.

INVESTIGAR Y ANEXAR: a) Copia simple o fotostática de una solicitud de flagrancia. b) Copia simple de un auto o resolución de un tribunal de Control, en la cual se decrete la flagrancia y se otorgue una medida cautelar sustitutiva. c) Copia simple de una denuncia interpuesta ante el Ministerio Público u órgano de Policía de Investigaciones. d) Copia simple, de un libelo o escrito de acusación.- e) Copia simple de un escrito de contestación de la acusación presentado por el imputado de acuerdo al Artículo 328 del C.O.P.P. f) Copia simple de acta de Tribunal de Control donde conste el desarrollo de una audiencia preliminar y de apertura de juicio, que llene los requisitos del Artículo 331 del Código Orgánico Procesal Penal.

UNIDAD III

La fase de juicio. El juicio oral. Breves consideraciones generales sobre: Inmediación, publicidad, concentración, interrupción, oralidad, lectura, dirección y disciplina. Notificaciones y citaciones. Preparación del debate. La integración del Tribunal. La prueba complementaria. Apertura del juicio. El llamado delito en audiencia. Declaraciones y facultades del imputado. Ampliación de la acusación y nueva calificación jurídica. La recepción de pruebas. Discusión final y cierre del debate. El Régimen Probatorio. Licitud y Libertad de prueba. Presupuesto de apreciación de las pruebas. La prueba de inspección: registro de lugares, cosas o personas. La inspección de vehículos. Examen corporal y mental. El allanamiento de morada, contenido de la orden, su duración y procedimiento. El levantamiento e identificación de cadáveres. Autopsia. Exumación. La incautación, interceptación de grabación telefónica. El testimonio: obligación de concurrir a declarar, su excepción, negativa a

declarar, ayuda económica, identificación, menor de quince años, reconocimiento del imputado o impedimento. El careo de testigos.

INVESTIGAR Y ANEXAR: a) Copia de boleta de citación y de boleta de notificación. b) Copia simple del acta de integración del Tribunal. c) Copia simple de una inspección del sitio del hecho. d) Copia simple de una experticia balística y de trazas de disparo. e) Copia simple de una experticia psiquiátrica. f) Copia simple de un protocolo de autopsia forense. g) Copia simple de un reconocimiento legal de vehículo. h) Copia simple de un acta de allanamiento de morada o visita domiciliaria. i) Copia simple de declaraciones de expertos y testigos. j) Copia simple de un acta de reconocimiento en rueda de detenidos.

UNIDAD IV

La fase de juicio. Deliberación y sentencia. Normas que rigen la deliberación. Requisitos de la sentencia. Su pronunciamiento. Absolución o condena. Contenido del acta del debate. Su valor.

INVESTIGAR Y ANEXAR: a) Copia simple de una sentencia con Tribunal unipersonal y otra con Tribunal mixto. b) Copia simple de una sentencia condenatoria. c) Copia simple de una sentencia absolutoria. d) Copia simple de una sentencia de sobreseimiento.

Nota Importante: Los nombres y apellidos de todas las personas que intervienen en dichas actas deben ser testados, toda vez que la información que aporta el organismo en el cual usted es pasante es absolutamente confidencial y esto debe aplicarse a todos los documentos que les faciliten.

La Coordinación de Pasantías, exhorta a los pasantes investigar por su cuenta que otras actividades desempeñan y le solicita que tomen, con autorización algunos documentos que la misma realice y que enriquezca su formación y enseñanza.

SUGERENCIA DE INTERES: El trabajo o tesis, debe ser elaborado en papel carta con las normas metodológicas usuales, anexando junto con el material de la investigación, las conclusiones a que arriba el estudiante, debe contener un índice y la bibliografía consultada. El trabajo debe desarrollarse en un mínimo

de treinta (30) hojas o cartillas y un máximo de cuarenta y cinco (45). Cualquier duda sobre el trabajo a desarrollar, consúltelo por favor con el Centro de Enseñanza Profesional, Sección de Pasantías, o con el tutor si le fuera designado, que con gusto lo atenderemos.

Será tomada en cuenta la redacción, la sintaxis y la ortografía

BIBLIOGRAFÍA

- A.A.S. (2000) Alberto Arteaga S. **La Privación de libertad en el Proceso Penal Venezolano**. Livrosca. Caracas.
- B.H. (2000) Humberto Becerra: **Las Medidas Cautelares Sustitutivas en el nuevo Proceso Penal Venezolano**. Becerra & Asociados. Mariara.
- Bello Rengifo Carlos Simón y otros: **Constitución, Principios y Garantías Penales**. Caracas. U.C.V., 1996,319.
- Bertolino Pedro: **El Debido Proceso Penal**. Buenos Aires. Librería Editora Platense, 1986.
- Cafferata Nores: **Proceso Penal y Derechos Humanos**. Centro de Estudios Legales y Sociales. Buenos Aires. Editores del Puerto, SRL, 2000.
- Echandía, Hernando Devis. **Fundamentales del Derecho Procesal Penal**.
- Ferrajoli Luigi. **Derecho y Razón**. Editorial Trotta, Madrid, 3ª Edición 1998.
- Florian, Eugenio. **Elementos de Derecho Procesal Penal**.
- Hoyos Arturo. **El Debido Proceso**. Bogotá. Editorial Temis, 1998.
- Maier Julio B.J. **Derecho Procesal Penal**. 2ª Edición. 1era. Reimpresión, Buenos Aires, Editores del Puerto, 1999, Tomo I.
- Rangel Romberg, Arístides. **Manual de Derecho Procesal Civil Venezolano**: Volumen I.
- S.J. (2003) José Tadeo Sain Silveira. **Temas Actuales de Derecho Procesal**. "La Libertad en el Proceso Penal Venezolano". UCAB, Caracas.
- Suárez Sánchez Alberto: **El Debido Proceso Penal**. Bogotá. Universidad Externado de Colombia, 1998.
- Villamizar Guerrero, Jorge. **Lecciones del Procesal Penal**
- **Código Orgánico Procesal Penal**.
- **Código Penal**.
- **Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela**.

- **Ley Orgánica del Poder Judicial.**
- **Ley de Carrera Judicial.**
- **Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia.**